



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - 1063 Práctica Instrumental I - 1°C 2023

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL I - 1° año

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesor Titular: Mario Costamagna
Profesora Adjunta: Cecilia Arguello
Ayudantes Alumnos: - María Emilia Fernández Campón
- Milagros Piovano Mohr
- Nicolás Montenegro

Distribución Horaria:

Teóricos-Prácticos: miércoles de 9hs a 12hs
Consultas: miércoles de 12hs a 13hs

PROGRAMA

1. Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la trasmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical,

algunos estudiantes cursan la carrera con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas.

La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana.

Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo.

Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

1 - Práctica de ejecución 2 - Lenguaje musical

- Trabajo corporal
- Técnica de ejecución de flautas dulces
- Técnica de ejecución de guitarra
- Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión
- Práctica de conjunto
- Ejecución de arreglos • Percepción y Experimentación:

Construcción de instrumentos

Sonorización de cuentos

Composición de obras

- Arreglos del repertorio tradicional e infantil
- Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca
- Arreglos e instrumentación de música popular

2. **Objetivos:**

Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivos específicos:

Que el alumno logre:

- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce soprano preferentemente de digitación barroca.
- Incorporar una correcta técnica básica en la guitarra en la lectura de melodías simples y acompañamientos con acordes perfectos y de séptima en primera posición.
- Interpretar con cierta solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos.
- Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
- Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.

3. **Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:**

Unidad 1: Clasificación de los instrumentos musicales.

Cordófonos, aerófonos, membranófonos e idiófonos. Características y funcionamiento. Distintas agrupaciones instrumentales. La flauta dulce un aerófono de bisel con canal de insuflación. Principios técnicos básicos. Presentación de la primera octava. Posibilidades de utilización de la flauta en educación. Lectura e improvisación.

La guitarra: cordófono. Afinación, principios técnicos básicos. Presentación de la primera posición. Sus posibilidades melódicas, armónicas y rítmicas.

Unidad 2: Técnica e interpretación instrumental

Flauta dulce soprano: relajación, ejercicios de respiración, respiración costo-diafragmática. Postura corporal, sostén del instrumento. Distintas formas de emisión. Articulación portato y legato. Digitación: desde do a la agudo, con sib y fa#.

Lectura a primera vista. Repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos, etc.

Guitarra: postura corporal, posición del instrumento. Técnica elemental de ambas manos. Lectura melódica en primera posición. Acompañamiento armónico de canciones tradicionales, infantiles y populares. Acordes perfectos y de 7ª. Lectura a primera vista. Práctica de conjunto.

Introducción a la interpretación de instrumentos de placas y percusión.

Ejercitación con instrumentos de placas, con dos y tres baquetas. Coordinación motriz. Lectura del material Orff y otras piezas adecuadas. Conjuntos de percusión.

Unidad 3: Sonorización e instrumentación.

Sonorización de cuentos, videos, etc. Instrumentación de canciones: repertorio tradicional y/o infantil.

Análisis musical: ritmo, melodía, armonía y forma. Consideración del origen y carácter de cada repertorio. Análisis del texto si lo hubiera. Registros reales de guitarra y flauta dulce. Criterios de instrumentación e interpretación.

4. Bibliografía obligatoria:

Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical.

Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi

Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi

Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk.

Buenos Aires.

Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/

Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton

Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi

Samela, Gustavo. Música folclórica argentina .y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi

Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.

Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.

- MARUCA, Danzas del mundo

- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II

- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FELIZ T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.

- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II

- TERESA USANDIVARES. Juguemos a cantar

- TERESA USANDIVARES, Armando rondas

- TERESA USANDIVARES. Espabilate

- CARACACHUMBA, todo el material.

- LA CHICHARRA, todo el material

- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV

- LUIS MARÌA PES CETTI, todo el material.

- VIVIANA BERNEKE, Lenga, lenga.

- TINGUIRITAS, Zapatanga y todo el material

- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5. Bibliografía Ampliatoria:

Buchner, Alexander 1972 Les instruments de Musique à travers les agês. Paris, Gründ

Reck, David. 1977 Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons.

Unidad 2:

Orff, Carl, Keetman, Gunild. 1950 / 54 Musik für Kinder I, II, III, IV y V.

Alemania, Schott

Sadie, Stanley. 1980 The New Grove Dictionary of Music and Musicians.

Unidad 3:

Schafer, Murray. 1984 El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi

1985 El Compositor en el aula, Buenos Aires, Ricordi

1985 Cuando las palabras cantan, Buenos Aires. Ricordi

1992 Limpieza de oídos, Buenos Aires, Ricordi

6. Propuesta metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente.

Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a.

Estudiantes Promocionales

El estudiante deberá cumplir con:

- 80 % de asistencia a clases dado que todas son de carácter teórico-prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete)
- Evaluación integradora aprobada con nota más de 7 (siete)

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

Estudiantes regulares

El estudiante deberá cumplir con:

- 60 % de asistencia a clases
- 75% de los trabajos prácticos aprobados con nota mayor a 4 (cuatro)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor a 4 (cuatro)

Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su elección.

8. Disposiciones especiales de la Cátedra:

Se recomienda tener aprobadas

- Audioperceptiva I
- Instrumento complementario I

9. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

3 de mayo 1° Evaluación Guitarra

10 de mayo Flauta dulce

7 de junio 2° Evaluación Guitarra

14 de junio Flauta dulce

21 de junio Evaluación integradora Audición en conjunto

28 de junio Recuperatorios Todas las instancias